

116678



116678

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor -  
de DON CRISTOBAL PONS CARRERAS, de nacionalidad española, domiciliado en  
ALAYOR (BALEARES - ESPAÑA), calle Doctor Martí, núm. 29, por: "NUEVA -  
BISAGRA PARA MUEBLES".

Memoria Descriptiva

La bisagra para muebles es un elemento en cierto modo delicado,  
ya que debe quedar disimulado al máximo entre piezas no muy robustas.

La nueva bisagra objeto de esta memoria ha sido concebida para  
salvar los inconvenientes de falta de solidez, o, en el extremo opuesto,  
de estética, que presentan las conocidas hasta ahora.

Por estar totalmente reforzada, puede soportar un peso por lo  
menos doble que los modelos anteriores; esto es particularmente cierto en  
lo que se refiere al nudo o charnela. Los engastes necesarios para estas  
bisagras quedan así reducidos aproximadamente a la mitad respecto a lo -  
que sería preciso con los tipos conocidos de bisagras.

A continuación se detalla un ejemplo, no limitativo, aportado -  
únicamente con fines aclaratorios, e ilustrado en los dibujos adjuntos, -



# 116678

en los que:

15 La Fig. 1 es una perspectiva de bisagra por su parte interna, medio plegada.

La Fig. 2 muestra la misma bisagra, separada en sus dos elementos - por desplazamiento axial relativo desde la posición de bi sagra cerrada o abatida. Cada uno de los elementos apare- ce seccionado axialmente.

20 La Fig. 3 es una sección transversal de una de las partes de la bi- sagra.

De acuerdo con todo ello, esta bisagra, una de cuyas caracterís- ticas es evidente al ser fácilmente desmontable o separable en sus dos - partes (ver Fig. 2), presenta dos alas planas 1 y 2 para fijación a las 25 partes del mueble que hayan de estar dotadas de movimiento relativo (por ejemplo una parte fija y una parte móvil tal como una puer ta); los aguja ros 3, 4, respectivamente, sirven para las sujeciones de las citadas - alas a las partes del mueble.

Las partes 5 y 6, conformadas cilíndricamente son, respectiva- 30 mente, prolongaciones de 1 y 2, y, superpuestas, constituyen el nudo de giro de charnela; el eje está materializado por una clavija con una par- te 7 introducida en 5 y aprisionada en tal parte; el extremo 8 sobresale lo suficiente para llegar a introducirse suavemente en 6; la cabeza 9 so bresale como remate. De la misma manera, a efectos de remate mediante la 35 cabeza 10, se halla aprisionado en 6 una corta clavija o un remache.

Las partes 5 y 6 son apéndices de 1 y 2, respectivamente, que se dobla para adoptar una forma tubular. Respecto a ellas, el arranque - de 1 y 2 es excéntrico, esto es, un intermedio entre diámatral y tangen- cial (ver Fig. 3).

40 Esta disposición facilita el abatimiento hasta la superposición de las alas 1 y 2 (si bien sólo en un sentido, como es natural).

El grueso y la naturaleza del material de las piezas 1 y 2 (con sus apéndices inicialmente planos a partir de los que luego se formarán las partes 5 y 6) son circunstancias determinativas de la resistencia de

116678



45 la bisagra una vez formada, resistencia que puede así ser muy elevada.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los terminos en que queda redactada la presente memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

55 El Modelo de Utilidad que se solicita en España y sus Posesiones por veinte años, según legislación vigente, deberá recaer sobre: -  
NUEVA BISAGRA PARA MUEBLES, de acuerdo con las características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

60 1ª.- Nueva bisagra para muebles, esencialmente caracterizada por constar de dos partes mutuamente separables por desplazamiento axial, cada una de las cuales consta de un ala plana, resistente, dotada de agujeros para fijación, y de una parte tubular formada doblando adecuadamente un apéndice rectangular que la propia ala presenta a un costado, sujetando firmemente una de las citadas partes tubulares la pieza que constituye el mutuo eje de giro, que asoma con relación a ella para introducirse con cierta holgura en la otra parte tubular, con cuya introducción quedan asociadas las dos partes y constituida la bisagra.

70 2ª.- Nueva bisagra para muebles, según reivindicación anterior, caracterizada porque cada parte tubular se une a su correspondiente ala plana según una generatriz, quedando el plano del ala en una posición intermedia entre diametral y tangencial, estando rematados los extremos libres de ambas partes tubulares mediante cabezas de clavija.

3ª.- "NUEVA BISAGRA PARA MUEBLES".

116678



Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola de sus caras, a las que se acompaña una hoja de planos para su mejor comprensión.

MADRID, 9 OCT. 1965

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO  
P. P.

José Pérez Collado

116678

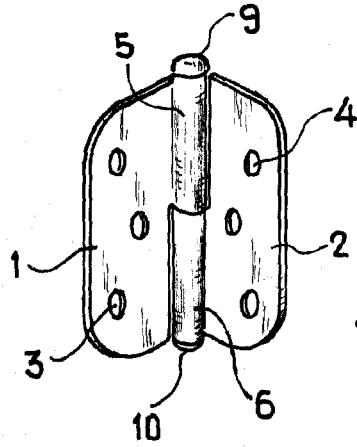


Fig. 1

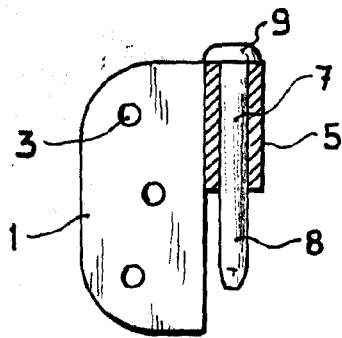


Fig. 2

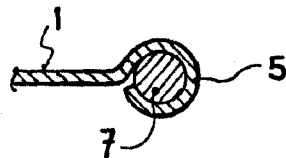


Fig. 4

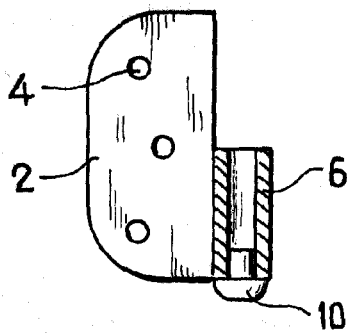


Fig. 3

Madrid,

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO  
P. P.

José Pérez Collado

Escala variable